Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com

DICTAMEN Nº 003/10

Contratación Directa Nº 007/10

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 188.301

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendadales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso Contratación Directa Nº 007/10, para la "Adquisición de Resmas de Papel ", dictamina:.----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la "Adquisición de Resmas de Papel" y el llamado a Contratación Directa Nº 007/10, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 188.301 – Año 2010 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **AGRINCO REPRESENTACIONES, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ENTERPRISE SRL, ESTILO - ARTES GRAFICAS Y, PAPELERIA CASSOL SRL.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas por ítem 03 (Tres) empresas y es como sigue: **ENTERPRISE S.R.L.;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 3.511.111**.-(Guaraníes tres millones quinientos once mil ciento once), **AGRINCO REPRESENTACIONES;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 3.700.000**.-(Guaraníes tres millones setecientos mil) y, **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.;** cuya oferta asciende a un monto total de G. **3.620.000**.- (Guaraníes tres millones seiscientos veinte mil) de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES y al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, las firmas oferentes cotizaron todos los ítems requeridos y han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por ítem teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

Que, la Comisión de Evaluación haciendo un análisis minucioso de todas las ofertas presentadas detectó un error de redondeo en el formulario de la oferta presentada por la firma Enterprise SRL, debiendo ajustarse la oferta total de la firma en G. 3.511.110.-(Guaraníes tres millones quinientos once mil ciento diez), conforme el cuadro comparativo de las ofertas.----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **ENTERPRISE SRL,** por la suma de **G. 3.511.110.-** (Guaraníes Tres millones quinientos once mil ciento diez), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diez**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Arq. Francisco S. López A.
Miembro

Lic. Eyer Benitez M.
Miembro

Ing. César Ruiz Diaz
Miembro

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Lic.. Modesto Cuellar Benítez
Secretario

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Econ. Nitton Pereira Z.
Jefe de U.O.C.